

 **Actualidad**

DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

## Convocado el proceso de selección de centros de formación en prácticas correspondiente al título de Máster Universitario para profesor

*El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días a partir de mañana día 3 de octubre*

02/10/2018 | Redacción



El **Diario Oficial de Extremadura (DOE)** ha publicado la convocatoria de selección de centros de formación en prácticas y profesores-tutores de alumnado en prácticas, correspondiente al título de Máster Universitario de formación para Profesor de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, Formación Profesional (FP) y Enseñanzas de Idiomas, del curso escolar 2018/2019

La **fase práctica de formación del máster** permitirá que los estudiantes se inicien en la práctica docente directa y conozcan los **aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de los centros**, así como del modelo educativo de Extremadura, con el apoyo y bajo la tutela de profesores en ejercicio con unas características y una preparación adecuada.

Podrán ser seleccionados como centros de formación en prácticas los centros sostenidos con fondos públicos del ámbito territorial de la **Comunidad Autónoma de Extremadura** que impartan **Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, o Enseñanzas de Idiomas**, que cuenten con el acuerdo expreso de la **Comisión de Coordinación Pedagógica**.

Los **requisitos** que debe cumplir el profesorado para ejercer las funciones de profesor-tutor de prácticas son estar en activo y desarrollar su labor en el centro donde se realizarán las prácticas y comprometerse a participar en las actividades de formación orientadas al ejercicio de la tutoría de prácticas que determine la **Consejería de Educación y Empleo**.

El coordinador de prácticas, designado por el equipo directivo de los centros que pretendan recibir alumnado en prácticas **formalizará la solicitud** que estará disponible en la dirección de Internet <http://formacion.educarex.es/tutorias/>

Para el desarrollo del **Practicum**, se asignará un centro de formación en prácticas y un profesor tutor de prácticas a cada uno de los alumnos que cursen el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, teniendo en cuenta sus especialidades.

Por su parte, la **estancia del alumnado del máster en prácticas** en los centros seleccionados se organizará a lo largo del curso escolar, de acuerdo con el calendario y planificación previstos por el centro universitario correspondiente.

Los centros de formación de alumnos de prácticas podrán tener prioridad para el desarrollo de **proyectos de innovación e investigación educativa** al amparo de convocatorias de la Consejería de Educación y Empleo, especialmente cuando éstas se refieran a proyectos en colaboración con la **Universidad**.

El **plazo de presentación de solicitudes** será de 15 días a partir de mañana día 3 de octubre.